

ALFARERIAS TUBULARES DE LA REGION DE PUNTA LARA

por

MILCIADES ALEJO VIGNATI

DESDE el año 1925 me venía ocupando de allegar materiales correspondientes a los aborígenes de la ciudad de Buenos Aires y de sus inmediaciones. Con tal fin realicé —especialmente en las épocas invernales— una serie de excursiones a distintos lugares, pudiendo así —mediante excavaciones poco profundas o por búsquedas en la superficie— formar una serie bastante numerosa que espera aún el momento de ser descripta. Nada más natural, según mi modo de ver, que al incorporarme al Museo de La Plata haya creído cumplir mejor con la obligación que me había impuesto al extender hasta aquella ciudad el ámbito de mis investigaciones arqueológicas.

Desde entonces, ya personalmente, ya por medio de diversos colaboradores officiosos, he conseguido reunir una cuantiosa colección —fragmentos de alfarería en su mayoría— que actualmente cuenta varios millares de piezas.

Entre ella tiene un carácter propio la donación que me hiciera el antiguo vecino de La Plata señor don Severo Rodríguez, quien acostumbra pasar sus ocios veraniegos en la cercana localidad de Punta Lara. El conjunto, reunido durante varios años, pasa del millar de piezas utilizables. A más de una gran cantidad de tiestos con decoración grabada, imbricada o pintada, me ha entregado algo más de un

centenar de restos de alfarerías tubulares, unas cuantas docenas de puntas para flecha, una diminuta hacha lítica de morfología típicamente amazónica y un variado instrumental óseo.

Todo ello fué recolectado principalmente en la zona de los arroyos Boca Cerrada y Las Cañas, en lugares tan próximos a la costa que, en gran parte, los yacimientos han sido destruídos al construirse el camino costero que unirá La Plata con Quilmes.

Absorbido por otros requerimientos más urgentes no puedo dedicar a este importante material la atención debida, pero no queriendo, por otra parte, dejar de comunicar algo a su respecto, he elegido el lote correspondiente a las curiosas alfarerías tubulares para dar a conocer algunas características de los principales elementos que lo integran.

No creo sea de inmediato interés puntualizar las particularidades de cada uno de los trozos. La variación morfológica es amplia, ya sea en el grosor de las paredes, ya en la forma de su extremidad superior, ya de la amplitud de su cuerpo, como, también, por el vuelo de su extremidad inferior. Las figuras incluídas dan, sin mayores explicaciones, un concepto general de las mismas. A la par de estructuras relativamente gráciles, se encuentran otras de paredes gruesas (fig. 1, b), de extremidad superior apenas diseñada (fig. 1, a), a las que la poseen claramente definida (fig. 2, b), o bien ampliamente desarrollada en altura (fig. 2, d), o casi constituida como elemento distinto (fig. 1, c); con cuerpo que varía desde un conjunto armónico de toda la pieza donde no es dable diferenciarlo entre ambas extremidades (fig. 2, c) al que posee una cintura destacada (fig. 1, c), o el que lo tiene perfectamente distinto entre aquéllas (fig. 2, d). Otro tanto acaece con las extremidades inferiores, generalmente conseguidas a expensas de un suave ensanchamiento del cuerpo, aunque no falten las acampanadas más o menos abiertas (fig. 1, d; 2, a).

Sin ser muy numerosos, no faltan los fragmentos de estas alfarerías tubulares con decoración grabada (fig. 1, a; 3). No me ha sido posible distinguir rastros de pintura.

Sin volver sobre las rebuscadas explicaciones que se dieron en un

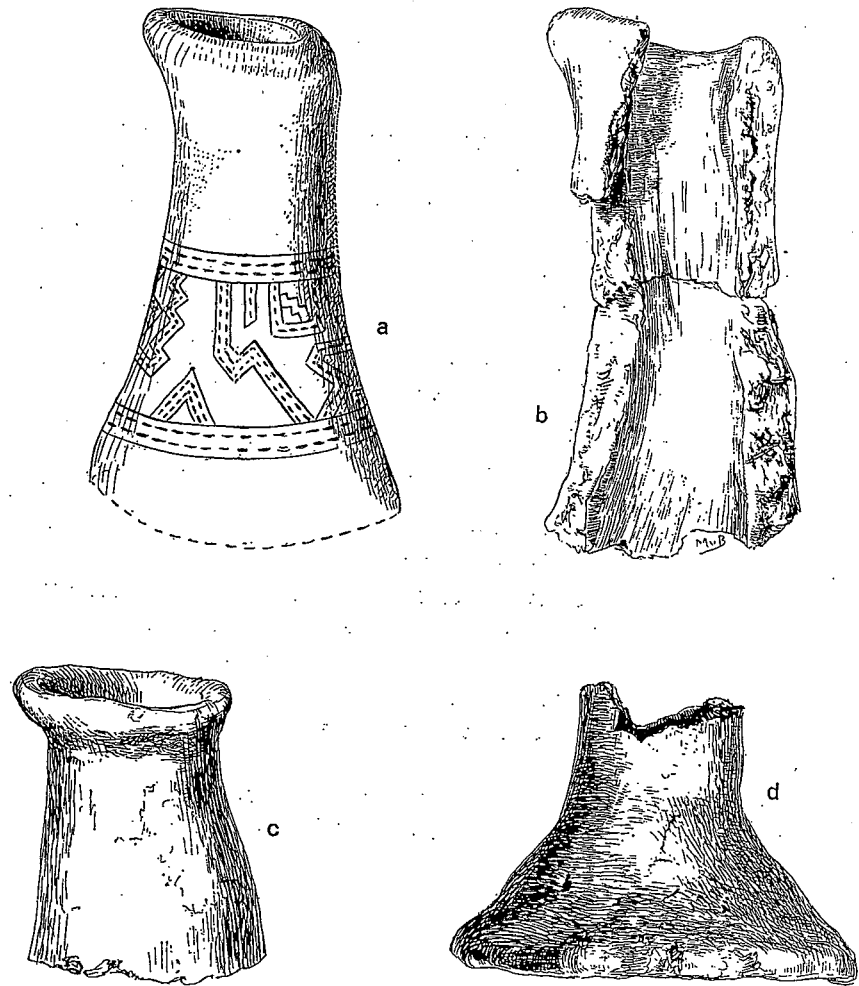


Fig. 1. — Alfarerías tubulares de la región de Punta Lara. Aproximadamente a 1/2 del natural.

principio respecto a su uso¹, conviene, por el momento, atenerse al criterio de Lothrop que ve en estas piezas los pedestales para las ollas durante la preparación de las comidas².

Por último, el hallazgo de estos materiales en la región de Punta Lara no puede extrañar, por cuanto es un hecho que debía esperarse desde el momento en que fué señalada su presencia en Punta Piedras³, llenando así el vacío existente entre los paraderos de la zona insular y los meridionales del estuario.

Estas piezas tubulares, lo mismo que los demás elementos —con alguna excepción— de la serie donada por el señor Rodríguez, deben considerarse como de procedencia guaraní.

En diversas circunstancias se ha señalado la existencia de estaciones de procedencia guaraní en la costa continental de la provincia de Buenos Aires, corroborando arqueológicamente la información histórica conocida. Cada uno de estos dos tipos de pruebas, por separado, no deja lugar a dudas ni, menos aún, a discusiones, aunque, bien es cierto, las arqueológicas, por probantes que sean —salvo el caso especial estudiado más adelante— no pueden por sí darnos la exacta cronología de la ocupación de los lugares por esos atrevidos corsarios del río; pero la documentación histórica suple esta deficiencia al puntualizar la existencia de esos indígenas en el momento de la conquista. Recíprocamente, los hallazgos permiten la exacta clasificación étnica de los elementos mencionados en aquélla, obviando los errores de la nomenclatura empleada.

Ahora bien; como, al parecer, estos hechos ya adquiridos, que constituyen verdaderos jalones, no son suficientemente recordados y por las graves consecuencias que puede entrañar tal olvido, me parece conve-

(¹) F. DE OLIVEIRA CÉZAR, *Datos arqueológicos. Proximidad de Buenos Aires*, en *Boletín del Instituto Geográfico Argentino*, XVI, 267 y siguientes; Buenos Aires, 1895; FÉLIX F. OUTES, *Los querandíes. Breve contribución al estudio de la etnografía argentina*, 126 y siguientes; Buenos Aires, 1897.

(²) SAMUEL KIRKLAND LOTHROP, *Indians of the Paraná Delta, Argentina*, en *Annals of the New York Academy of Sciences*, XXXIII, 143 y siguiente; New York, 1932.

(³) MILCIÁDES ALEJO VIGNATI, *Datos referentes a la arqueología de punta Piedras (Provincia de Buenos Aires)*, en *Notas preliminares del Museo de La Plata*, I, 217; Buenos Aires, 1931.

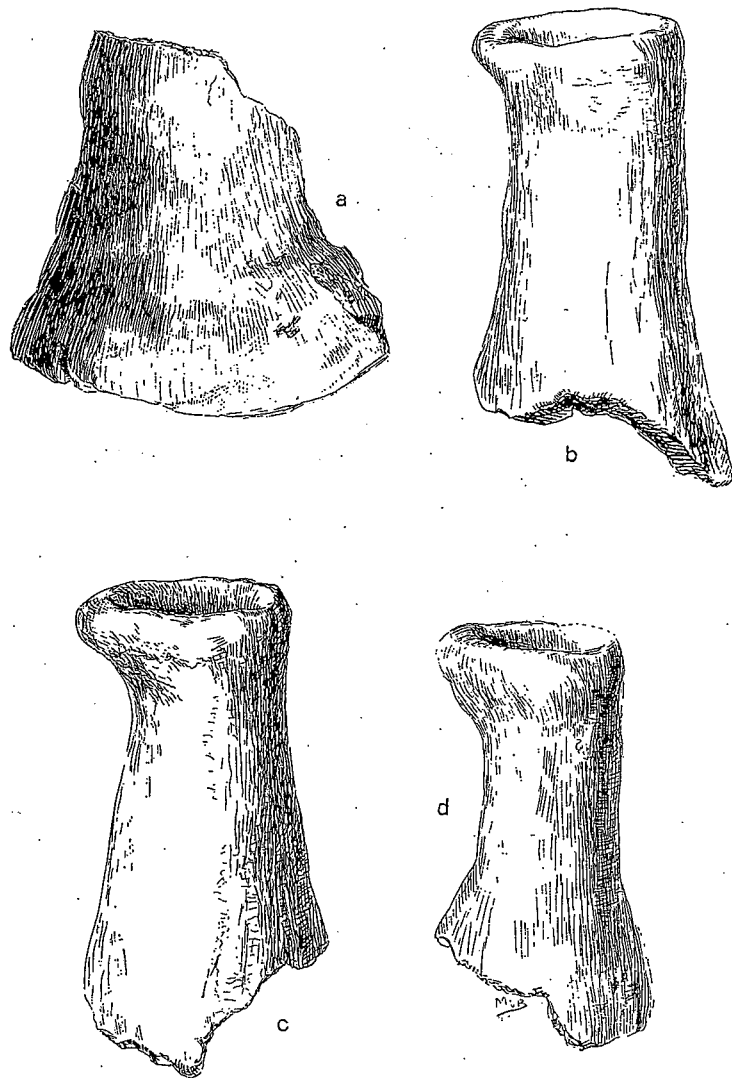


Fig. 2. — Alfarerías tubulares de la región de Punta Lara. Aproximadamente a 1/2 del natural.

niente recordarlos en su inviolada integridad por cuanto no son susceptibles de ser anulados con logomaquias más o menos especiosas.

Ha quedado establecido, entre los investigadores, que la mejor "etiqueta" para individualizar a la cultura guaraní es la presencia de alfarería pintada de blanco y decorada de rojo¹. Para no entrar a discurrir nuevos rasgos peculiares, mantengo tal cartabón para señalar la procedencia étnica de los paraderos de la zona continental.

Van casi corridos dos tercios de siglo desde que Ameghino señaló en la región del río Luján, en las proximidades de Mercedes, fragmentos de alfarería que "han sido pintados de blanco... y es encima de este blanco —dice— que después han pasado la pintura colorada"².

Corresponden, igualmente, al siglo pasado las excavaciones realizadas en parajes próximos al río Luján y Las Conchas, por Oliveira César, durante las cuales se exhumaron tiestos en "que se descubría claramente una coloración blanca"³ tonalidad, aclaro — como lo puedo comprobar con ejemplares de las colecciones que tengo en estudio— no es más que una simple consecuencia de haberse borrado el decorado en rojo. Así, también, lo comprendió Ameghino en forma categórica: "Algunos de estos fragmentos —dice— lavados por las aguas que se han llevado la pintura colorada, han quedado completamente blancos"⁴.

La ciudad de Buenos Aires tiene dentro de su perímetro —si bien en la periferia— un paradero de origen guaraní: el descubierto junto al puente de la Noria, a orillas del arroyo Matanzas. Allí se encontraron los restos de esta cerámica reveladora⁵ que finca en plena urbe la cultura aborigen que encontró el elemento conquistador a su llegada. Este paradero posee, además, el valor propio por la pieza de metal

(¹) FÉLIX F. OUTES, *El primer hallazgo arqueológico en la isla de Martín García*, en *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, LXXXII, 274 y siguientes; Buenos Aires, 1917.

(²) FLORENTINO AMEGHINO, *La antigüedad del hombre en el Plata*, I, 274; Paris, Buenos Aires 1880.

(³) OLIVEIRA CÉZAR, *Datos arqueológicos*, etc., 271.

(⁴) AMEGHINO, *La antigüedad del hombre*, etc., I, 274.

(⁵) CARLOS RUSCONI, *Investigaciones arqueológicas en el sur de Villa Lugano (Capital Federal)*, en *Gaea. Anales de la Sociedad Argentina de estudios geográficos*, III, 101 y siguientes; Buenos Aires, 1928.

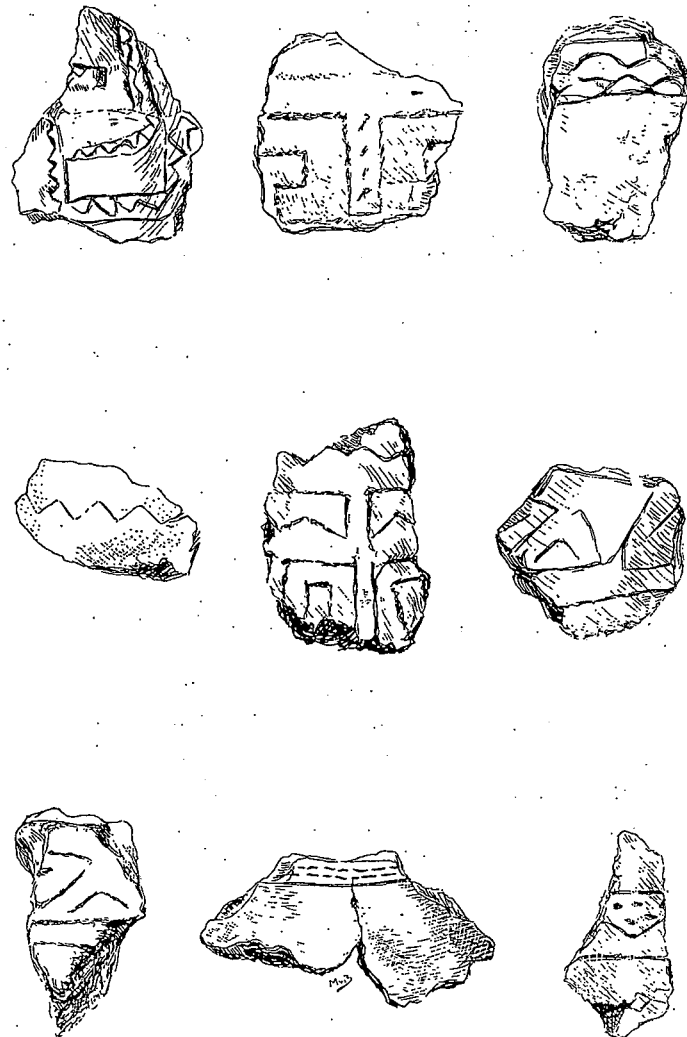


Fig. 3. — Tipos de decoración en las alfarerías tubulares de la región de Punta Lara. Aproximadamente a 1/2 del natural.

encontrada en el mismo yacimiento la cual fija la época histórica en que el lugar fué sede de la agrupación guaraní. Tal pieza¹, —cuya finalidad pasó inadvertida al descriptor— es un anzuelo, el cual bien puede ser asimilado a uno de los fabricados localmente por el clérigo Domingo Martínez, de la expedición de Mendoza.

Más hacia el sud, Punta Lara y sus alrededores proporcionan la misma alfarería decorada —cosa que ha quedado establecida hace ya una decena de años²— y lo revelan las nuevas colecciones que poseo, dadas a conocer en parte, en esta reunión de la Sociedad Argentina de Antropología.

Por último, pasada la ciudad de La Plata, pero mucho antes de llegar a Punta Piedras, tengo ubicada una canoa monoxila de tipología guaraní que, en breve, procederé a extraer para incorporarla al Museo de la misma ciudad.

Amojonado arqueológicamente el litoral bonaerense desde el río Luján hasta Atalaya, queda aún por mencionar los dos inequívocos topónimos usados por Garay en su reparto de tierras en octubre de 1582: “la isla de los Guaraniz” y “los asientos que tenían los Guaraniz”³, ambos correspondientes a las zonas aledañas a la actual ciudad de La Plata⁴.

La repartición de estancias —según se recordará— se hizo a los dos años de la fundación, con lo cual queda por demás evidente que los aborígenes mencionados nada tienen que ver con el personal de servidumbre de los pobladores de Buenos Aires, servidumbre que a la fecha estaría por demás ocupada en la construcción de viviendas y en las primeras rozas cuyo producto asegurara el alimento de la ciudad en el futuro inmediato.

(¹) RUSCONI, *Investigaciones arqueológicas*, etc., 113, fig. 51.

(²) RODOLFO MALDONADO BRUZZONE, *Notas arqueológicas. Breve reseña del material recogido en Punta Lara (Provincia de Buenos Aires)*, en *Notas preliminares del Museo de La Plata*, I, 344 y siguientes; Buenos Aires, 1931.

(³) NUMA TAPIA y JULIO R. TARANTET, *Compilación de referencias documentales. Demuestran que las reservas para ribera en la costa noroeste de Buenos Aires son bienes públicos del Estado*, por la Dirección de Geodesia, Catastro y Mapa de la Provincia de Buenos Aires, I, 21; La Plata, 1933.

(⁴) TAPIA-TARANTET, *Compilación de referencias*, etc., 171 y siguientes.

Cabe todavía reducir la discusión a los términos de una cuestión gramatical. Garay expresa en forma intergiversable: “los asientos que tenían los guaraniz”. Que “tenían” en tiempo pretérito, no habla del momento del reparto cual correspondería en caso de aludir a la población flotante traída del Paraguay. De modo, por consiguiente, que esta coartada choca contra un hecho material y uno gramatical: ni la servidumbre indígena fué reducida a 60 kilómetros de distancia en la época en que más se la necesitaba en las faenas propias de una ciudad recién fundada, ni el tiempo de verbo usado por el fundador permite suponer quiera referirse al lugar determinado para la confinación de aquéllos, confinación, por otra parte, que no ha dejado rastros en la documentación histórica y se presenta, para una mentalidad normal, como un hecho tan ilógico que, no mediando prueba en contrario, debe descartarse en absoluto.

He dejado como última prueba otra de distinto carácter, pero de importancia precipua, porque nos hace conocer tanto el lugar como la época en que todavía los guaraní estaban asentados en los alrededores de Buenos Aires. Se trata de la información —hasta ahora no utilizada— existente en el cuerpo de una de las mercedes del Repartimiento de Garay, la que corresponde al Adelantado Torres de Vera, a quien se le asigna el terreno que iniciando en Punta Gaitán llegaba hasta la boca del Riachuelo. Pues bien; Garay, para fijar los rumbos de la estancia indica que ha “de correr asia... el Paraná, a dar en unos asientos y Labores que están allí de los naturales”¹... No puede pedirse, según se comprende, nada más explícito e incontrovertible: la existencia de una parcialidad aborígen a la que se caracteriza por dos circunstancias, cada una de ellas de indudable fuerza: tener asiento y poseer labores; es decir, que eran sedentarios a la par de labradores, rasgos, ambos, típicamente guaraní. Más todavía. Esos indígenas —perdóneseme la redundancia— eran “los naturales”, eran los pobladores propios de la región y queda así establecida, en forma definitiva, ser pueblos de la

(¹) TAPIA-TARANTET, *Compilación de referencias*, etc., 22.

cultura amazónica los que señoreaban la tierra donde hubo de fundarse Buenos Aires.

Todo lo cual significa, resumida pero concluyentemente, que durante el medio siglo que comprende ambas fundaciones de Buenos Aires, los guaraní ocuparon el litoral bonaerense desde la parte insular norteña hasta Atalaya por el sud, internándose a la vera de los ríos y arroyos que les brindaban propicia vía a sus rápidas canoas¹.

⁽¹⁾ Comunicación presentada en la sesión del día 4 de octubre de 1939. Dibujos de la señora M. von Bülow.

UN BASTON MAGICO HERPETIFORME DESCUBIERTO EN PATAGONIA AUSTRAL

por

LEONCIO S. M. DEODAT

"Si me es permitido expresar un deseo, diré que los poseedores de elementos de estudio de tal importancia deben tener presente sus deberes para con la cultura científica".

DR. JOSÉ IMBELLONI, *Solar*, 324.

NO poco fué mi asombro cuando en aquella inolvidable mañana del 16 de febrero de 1937, el Sr. Indalecio Alvarez, en su estancia "25 de Marzo" (fig. 1)¹, puso en mis manos dos fragmentos complementarios de una piedra cilíndrica con ornamentación incisa, que una hijita suya había hallado tres o cuatro días antes no lejos de un manto salino de regular extensión, dentro del campo de su propiedad. (fig. 2).

Jamás había visto nada semejante en Patagonia. Mis conocimientos bibliográficos despiertos de pronto, no pudieron satisfacer de inmediato el imperativo interrogante con que fui acosado. Creo ignorar hoy tanto como ayer; pero el acto gentil del Sr. Alvarez de desprenderse de tan curioso ejemplar para obsequiármelo como recuerdo de mi visita, no solamente obliga mi gratitud, sino que me impone el deber de no ocultar su hallazgo y existencia al mundo arqueológico de mi país.

⁽¹⁾ Lotes 25 y 26 de la 4ª sección de Cabo Blanco. Dista seis leguas hacia el Sur de la estación Antonio de Biedma del Ferrocarril Puerto Deseado a Colonia Las Heras.